



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
23 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad
y Presentación de Informes
39º período de sesiones
Ginebra, 1 a 3 de noviembre de 2022
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Buenas prácticas y enfoques para la aplicación práctica de los requisitos en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad.
4. Examen de la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores privado y público.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 40º período de sesiones.
7. Aprobación del informe anual.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el martes 1 de noviembre de 2022, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas del programa 1 y 2) y a la presentación del tema 3 del programa. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría de la UNCTAD preparará un calendario provisional, que estará disponible el primer día del período de sesiones, en el que se indicarán las cuestiones que habrán de tratarse en las sesiones.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/100 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Buenas prácticas y enfoques para la aplicación práctica de los requisitos en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad

3. Los delegados asistentes al 38° período de sesiones sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes subrayaron los positivos efectivos que una contabilidad y una presentación de informes fiables pueden surtir en la información financiera y de sostenibilidad de las empresas a la hora de facilitar la orientación de las inversiones hacia actividades económicas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, los delegados observaron las recientes decisiones de política que varios países habían adoptado para elaborar y promover marcos y normas regulatorias más coherentes para reforzar la fiabilidad y comparabilidad de las actuales prácticas de presentación de informes sobre sostenibilidad, entre otros motivos para apoyar sus políticas de desarrollo sostenible. En la conclusión del período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos propuso deliberar sobre buenas prácticas y enfoques para la aplicación práctica de los requisitos de información sobre sostenibilidad. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/101 Buenas prácticas y enfoques para la aplicación práctica de los requisitos en materia de presentación de informes sobre sostenibilidad

Tema 4**Examen de la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores privado y público**

4. Los delegados del período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes propusieron que en el 39º período de sesiones se realizara un examen de la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores privado y público. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/102 Examen de la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores privado y público

Tema 5**Otros asuntos**

5. En relación con este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tal vez desee examinar cuestiones como el seguimiento de los temas analizados en anteriores períodos de sesiones, así como la reciente aplicación por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad elaborada por la UNCTAD y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

Tema 6**Programa provisional del 40º período de sesiones**

6. Los debates sobre el programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se guiarán por los resultados de las deliberaciones del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Tema 7**Aprobación del informe anual**

7. El Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez considere oportuno aprobar conclusiones convenientes. La Presidencia tal vez podría presentar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad de la Presidencia tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.